



Federación Andaluza de Caza

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO ANDALUZ DE SILVESTRISMO 2020

1. Instrucción complementaria al reglamento de competición de silvestrismo para el desarrollo del mismo durante 2020.
 2. El campeonato de Andalucía de Silvestrismo (CAS), tiene como objetivo poner en valor los resultados y calidad del trabajo de enseñanza realizado con los pájaros capturados en el medio natural durante los periodos de captura previos. Para ello se medirán en un concurso de canto los mejores ejemplares de cada una de las plumas en una única prueba: **La final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo.**
 3. Para acceder a la final del CAS es necesario superar unas pruebas de selección previas que se desarrollarán durante los dos meses anteriores a la fecha de esta final: Son **los Concursos Puntuables.**
 4. CALENDARIO DE CONCURSOS CAMPEONATO ANDALUZ DE SILVESTRISMO 2019

8 marzo	1º Puntuable
15 marzo	2º Puntuable
22 marzo	3º Puntuable
29 marzo	4º Puntuable
5 abril	5º Puntuable
19 abril	6º Puntuable
26 abril	7º Puntuable
3 Mayo	8º Puntuable

17 Mayo Final Andaluza de Silvestrismo 2020
 5. Todos los Jueces participantes en el CAS serán nombrados por el Colegio Andaluz de Jueces "San Huberto". (delegado de modalidad art. 23)
 6. **Todos los concursos clasificatorios** para la final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo tendrán lugar en el Centro de actividades cinegéticas, **excepto los ocho concursos abiertos puntuables que se celebrarán en cada una de Las provincias. El lugar de celebración de la final del CAS será en el Centro de Actividades Cinegéticas "Carlos Astorga" de la FAC.**
 7. Estos concursos puntuables permitirán el acceso a la final del CAS de dos modos diferentes: Bien de **forma directa** o bien después de superar determinadas Pruebas clasificatorias en **forma de liguilla.**
 8. **Los ocho Concursos Puntuables,** tienen carácter clasificatorio **-liguilla-**. Para que un pájaro obtenga la clasificación deberá obtener una media de puntos suficientes en cuatro de los ocho concursos clasificatorios. Aunque puede participar en cuantos concursos desee, solo será
- C/ Los Morenos, s/n. 29.300 Archidona (Málaga). Teléfonos: 952 714871-952 716351. Fax: 952 714865



Federación Andaluza de Caza

obligatorio participar en cuatro de ellos. A efectos de clasificación solo se tendrá en cuenta las puntuaciones de los cuatro mejores. La liguilla permitirá la clasificación de 52 pájaros puros y 36 mixtos por pluma.

9. **Se clasificarán de forma directa para la final del CAS** en estos concursos puntuables el primer clasificado de cada puntuable por pluma y el primer clasificado por pluma de los ocho abiertos clasificatorios que se celebrarán en cada provincia.
10. En el supuesto que se **doble la cancha** obtendrá la clasificación directa el primer clasificado de cada cancha y derecho a trofeo primero segundo y tercero de ambas.
11. Solo se permitirán la participación de pájaros con las tres anillas oficiales de la FAC (medio ambiente, anilla de competición y anilla de mixto). Todo pájaro que porte otra anilla que no sean esas será desclasificado automáticamente.
12. **Puntuación y Clasificación de los Pájaros.**

Los puntos obtenidos en la planilla de enjuiciamiento por cada pájaro en la prueba determinan un orden. El primer clasificado de cada prueba obtendrá 400 puntos e ira descendiendo de 5 en 5 hasta llegar a la puntuación en planilla mínima para clasificarse (15 puntos en puros y 25 en mixtos).

A efectos de clasificación para la final del CAS por el sistema de liguilla, se valorará de forma acumulada los puntos de los cuatro mejores concursos en los que haya participado el pájaro.

Nota: En la Clasificación directa para la Final Andaluza, llegado el caso de empate en los puntos totales, para determinar el desempate, se tendrán en cuenta las penalizaciones. Si este persiste se mirará el puesto que lleve en la liguilla ganando el que lleve mejor clasificación.

En el caso de empate para la clasificación en la liguilla, se procederá a desempatar de igual modo.

13. **El número de pájaros a participar** en la final del CAS queda establecido en un máximo por pluma de 90 pájaros puros y 60 pájaros mixtos.
14. **Conocimiento de las Clasificaciones:** Quedarán registradas de forma automática en la Web de competiciones de la FAC, facilitando el conocimiento a tiempo real de las clasificaciones.
15. **Trofeos:** obtendrá trofeo el primero, segundo y tercer clasificado de cada prueba puntuable por pluma y primero, segundo y tercer clasificado de la liguilla pertenecientes al campeonato (se excluyen los abiertos que serán entregados el día de su celebración por la entidad organizadora.)
16. **Entrega de trofeos de los puntuables:** Con motivo de evitar esperas y facilitar el acceso y la retirada de los silvestristas desde y hacia sus respectivas localidades de origen, los trofeos se entregarán el sábado previo a la final del CAS en una cena de convivencia según la programación que al efecto diseñara la FAC.
17. Los trofeos de la **final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo** serán entregados tras su desarrollo. Siendo estos primero, segundo y tercero en pájaros puros y de igual modo en mixtos por pluma.
18. Las **renuncias a participar en la final del CAS** se formalizarán con la antelación necesaria con el fin de cubrir su eventual ausencia. Se tomarán las medidas disciplinarias oportunas para aquellos clasificados que habiendo formalizado su participación no acudan a la final del CAS.
19. **Planilla:** modelo telemático cuyos ítems estén en concurrencia con la planilla actual del código.
20. **Número de participantes, de pájaros, de cuelgas y de canchas en un concurso:** El objetivo para abordar estas variables es el de enjuiciar por cancha el menor número de pájaros por tanda, el menor número de tandas posibles durante el máximo tiempo de enjuiciamiento posible.

C/ Los Morenos, s/n. 29.300 Archidona (Málaga). Teléfonos: 952 714871-952 716351. Fax: 952 714865

Email: fac@fac.es. www.fac.es



Federación Andaluza de Caza

- 21. Pájaros puros:** 3 pájaros por tanda. Para **8:30 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 6 tandas (10 minutos en la práctica). Así se enjuiciarán 18 pájaros por hora. Si el concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 90 pájaros puros por pluma y cancha.**

Pájaros mixtos: 2 pájaros por tanda. Para **7 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 7 tandas (8:30 minutos en la práctica). Así se enjuiciarán 14 pájaros por hora. Si el concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 70 pájaros mixtos por pluma y cancha.**

22. Clasificación para la Final de España y/o Interautonómicos.

Los Concursos de esta naturaleza podrán cubrir sus plazas con los pájaros participantes en el Campeonato Andaluz de Silvestrismo. En este sentido, el 70 % de las plazas se cubrirán según la clasificación obtenida en la liguilla del CAS. El 30 % de las plazas se cubrirán según el orden de clasificación de la Final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo. En caso de clasificación en ambas opciones (Liguilla y Final), correrá turno para la clasificación para participar en la Final de España o en el Interautonómico entre los pájaros de la Final del CAS.

23. Del modo de proceder ante la lluvia:

Se **suspenderá un concurso** cuando llueva de forma continuada por más de 30 minutos. Si han participado al menos el 50 % de los pájaros inscritos en el concurso, este se dará por finalizado y los puntos obtenidos tendrán consideración ante una eventual clasificación. Si la participación no llega al menos al 50 % de inscritos, se anulará el concurso por completo. Los porcentajes mencionados se entenderán del total de pájaros de todas las plumas inscritas en el Concurso. No se contempla la posibilidad de hacer distinciones por canchas.

Si la lluvia sorprende a una tanda de pájaros durante su enjuiciamiento, esta quedará anulada si al juez no le resulta posible finalizarla en las condiciones climatológicas presentadas.

Nunca se podrá iniciar el enjuiciamiento de una tanda en presencia de lluvia.

La FAC podrá **cancelar un Concurso**, avisando con al menos 12 horas de antelación a la hora prevista para la celebración del mismo en la página web de competiciones cuando las circunstancias así lo aconsejen. En este último caso, las inscripciones abonadas serían reintegradas a los participantes.

24. Identificación (ANILLA) durante el periodo de competición.

No se permitirá la identificación, ni la reidentificación, de ningún pájaro durante el periodo de competición. Por lo que cualquier incidente que implique la ausencia de anilla en el pájaro enjuiciado será sancionado con la descalificación del mismo sea cual fuere la naturaleza y origen de dicha ausencia. En ningún caso se implantarán, anillas durante el periodo de competición.

Las anillas serán colocadas en los pájaros participantes, previa solicitud de su propietario, en las Delegaciones Provinciales de la FAC en la fecha en que oportunamente se comunicará.

- 25. Inscripciones:** Las inscripciones de los pájaros para los puntuables se realizará a través de las Delegaciones Provinciales de la FAC, terminando el plazo de inscripción el jueves anterior al puntuable.

El importe de la inscripción será de 6 euros por pájaro.

26. Participantes y porteadores de pájaros.



Federación Andaluza de Caza

Los pájaros participantes en las pruebas del Campeonato Andaluz de Silvestrismo podrán ser presentados y retirados de la cancha por persona distinta al titular registrado del mismo. Para ello deberá presentar la autorización correspondiente.

26. Los pájaros clasificados de forma directa, si persisten en el campeonato, no podrán optar a la clasificación por liguilla dejando esta para otros participantes siempre y cuando obtengan la puntuación mínima, aunque si pueden optar a trofeo en la liguilla.

27. El pájaro pasado el turno de cuelga no podrá ser enjuiciado,

28. Para la final andaluza será necesario participar con la jaula y sayuela oficial de la prueba la cual será la misma que se viene utilizando para la final del campeonato nacional para la jaula y para la sayuela será la mimetizada sin ningún tipo de logotipo, imprimación o distintivo. Si no fuese así el pájaro quedaría descalificado.

29. En el presente campeonato se llevará acabo la grabación de todos los concursos clasificatorios para el CAS con el fin solo y exclusivo a régimen interno del colegio Andaluz de jueces el cual utilizará en caso de que algún juez cometa alguna falta grave, negligencia o mal hacer si así lo solicitase el delegado responsable de la prueba y en ningún caso por otro juez o participante de la misma.

30 En el presente campeonato se contemplaran las plumas de jilguero , verderón y Pardillo natural como oficiales de la prueba y teniendo derecho a clasificación para la final española con las mismas normas del campeonato Andaluz solo la pluma de jilguero ya que las otras dos no las recoge la FEC..

OTROS CONCURSOS DISTINTOS AL CAMPEONATO ANDALUZ DE SILVESTRISMO.

Pruebas no oficiales, de carácter abierto o restringido y de ámbito social, provincial o autonómico:

Se procederá a realizar solicitud en modelo al efecto con el visto bueno del Delegado de Silvestrismo de la Provincia donde se realiza la cual deberá ser firmada por el solicitante y el Delegado .Los jueces serán propuestos por el delegado de jueces de la provincia solicitante, y en su defecto, el delegado provincial.

En cualquier caso, el concurso tendrá que contar con la pertinente autorización por parte de la Secretaría General de la FAC y, del mismo modo, los jueces serán designados por el Colegio Andaluz de Jueces "San Huberto".(delegado de modalidad art 23).

El canon de Jueces será de 25 euros/concurso y se ingresara en la FAC a la solicitud de cada concurso.

Las dietas serán abonadas directamente por las sociedades organizadoras a los jueces. El kilometraje correspondiente a los eventuales desplazamientos de los jueces correrá por cuenta de la sociedad organizadora.

Una vez terminado el concurso deberán remitir, antes de cinco días después de la fecha de celebración, el acta de enjuiciamiento a la FAC. Caso de no hacerlo, se abrirá expediente disciplinario. Ningún concurso dependiendo de su categoría podrá coincidir con los puntuables clasificatorios para el CAS.